



0-5137

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
NRD / IAV / RCO / MCC / RPPM / SSP / ccy. -



DECRETO EXENTO N° 5841 /

CAUQUENES,

19 DIC. 2023

VISTOS:

- Decreto Exento N° 5168 de fecha 10 de noviembre de 2023 de Alcaldesa de la Municipalidad de Cauquenes, que Aprueba Bases Administrativas, especificaciones Técnicas y Anexos, correspondientes a la Licitación Pública para la **"ADQUISICIÓN DE 2 BUSES MUNICIPALES COMUNA DE CAUQUENES"**
- Acta Apertura Electrónica de la Adquisición ID: **4372-67-LQ23** de fecha 01 de diciembre de 2023
- Acta de Evaluación firmado por la Comisión de Evaluación Técnica de fecha 06 de diciembre de 2023.
- Certificado N° 727 de fecha 12 de diciembre de 2023, que aprueba la adjudicación para la **ADQUISICIÓN DE 2 BUSES MUNICIPALES COMUNA DE CAUQUENES** al oferente HYUNDAI VEHICULOS COMERCIALES CHILE SPA, RUT 76.758.790-2.
- Decreto Exento N° 1853 de fecha 25 de abril de 2022 que aprueba el Manual de Procedimientos de Adquisiciones, Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
- La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
- Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba Reglamento de la ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
- Lo establecido en la Resolución N°7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- ADJUDIQUESE**, la propuesta pública ID: **4372-67-LQ23 "ADQUISICIÓN DE 2 BUSES MUNICIPALES COMUNA DE CAUQUENES"**, al oferente HYUNDAI VEHICULOS COMERCIALES CHILE SPA, por un monto o valor Total que asciende a \$ 149.999.500 (impuesto incluido) y un plazo de entrega de 90 días corridos, a partir de la fecha de aceptación de la Orden de Compra respectiva.
- PROCÉDASE**, a la publicación del presente decreto en el portal www.mercadopublico.cl.
- IMPÚTESE**, el gasto derivado de la presente adjudicación a la Cuenta N° **215-29-03 (Vehículos)**, del Presupuesto Municipal año 2023.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ORDEN DE LA
ALCALDESA
Según Decreto Exento N° 4863
del 16-11-2022

RAFAEL E. CORREA ORELLANA

ALCALDESA

SECRETARIA MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Contabilidad
- Carpeta Adquisición.
- Oficina de partes.